



Hoy en día [ELIZONDO CANTU](#), te brinda la [Experiencia, la Seguridad y la Rentabilidad](#) en tus Negocios.

Somos una firma de consultores, auditores, capacitadores y litigantes de negocio que goza de sólidos lazos de confianza con el sector empresarial, autoridades gubernamentales y asociaciones gremiales; y es reconocida por la práctica constante de los Valores como Integridad, Enfoque en el Cliente, Objetividad, Compromiso e Innovación y Rentabilidad.

Enajenación de Acciones

Antecedentes

Hoy en día es una necesidad en los negocios, dejar en regla y fundado legalmente la propiedad del patrimonio que tanto ha costado a los empresarios, como son sus empresas

El documento que le da validez al patrimonio de las empresas es la tenencia de los títulos accionarios, estos son los que te dan la seguridad de que la empresa es realmente de tu propiedad.

Hoy en día, la estructura accionaria, ha estado “cambiante en las empresas, la salida y llegada de nuevos socios a la empresa, la llegada de los hijos a los negocios, el crecimiento de la familia, cuando estos hijos se casan, la llegada de los yernos y de las nueras ha causado un gran revuelto y una disputa por el poder en las empresas, aunado a la necesidad de dejar en regla el legado de la continuidad del negocio a través de la herencia a las personas que se designen.

Por lo anterior es menester tener en cuenta una de las alternativas de transmitir la propiedad de los negocios a quien corresponda es la enajenación de los títulos accionarios, para esto comentamos lo siguiente:-

Efectos Legales

No cabe duda que el tiempo es el mejor aliado, ya que pone las cosas en su lugar, por esto, es importante evitar riesgos futuro de una demanda por socios que solo sirven para nada, solo fueron un relleno para un trámite, fueron necesidad de un acuerdo verbal, que nunca

estuvieron en la empresa, peor aún, que nunca estuvieron aportando capital de trabajo, mucho menos trabajaron, por todo esto es sumamente importante que los documentos legales existentes estén en regla, estén fundados y motivados y registrados ante el registro público de la propiedad, precisamente para sustentar la propiedad del patrimonio del que hoy es la empresa.

Por lo anterior, es importante, dar una revisada a la existencia de la documentación fuente que representa los títulos de propiedad de las empresas, que representa el patrimonio de las personas que por años ha costado y sobre todo, tengan la seguridad de que son dueños y legítimos absolutos de sus empresas

Efectos Contables

No es suficiente la existencia de los documentos que representen los títulos de la propiedad de las acciones, como consecuencia, la existencia de los documentos fuente de registros, estén debidamente reflejados en la contabilidad de la empresa.

Es menester mencionar que las aportaciones de los socios, de capital de trabajo, se vea reflejados en y presentados en los estados financieros en tiempo y forma.

La existencia de las operaciones de una empresa, los registros contables de la misma, es una prueba fiel y plena en un litigio, por tal motivo se debe de tener la seguridad de que el capital social de trabajo aportado por los socios o accionistas estén debidamente registrados en contabilidad cumpliendo con la Normas de Información Financiera vigentes en México.



Efectos fiscales

La enajenación de los títulos accionarios se puede dar a través de dos opciones:-

- 1.- Pagar un Impuesto Sobre La Renta menor al 20% sobre la ganancia o,
- 2.- Retención del Impuesto Sobre La Renta del 20% sobre la venta o sobre el Ingreso percibido

Pagar un Impuesto Sobre La Renta menor al 20% sobre la ganancia:-

En esta alternativa, la operación de la compra venta de las acciones, se lleva a cabo a través de un emitir un “Dictamen por enajenación de acciones” emitido por un Contador Público autorizado por el SAT, el cual debe de reunir ciertos requisitos que establecen las disposiciones fiscales vigentes de la ley del impuesto sobre la renta en el artículo 22 y sus correlaciones, para que a través de este dictamen, se esté en la posibilidad de se pague o no un impuesto sobre la renta generando una ganancia o utilidad en la compra venta de las acciones.

A sus órdenes

No olvides que estamos a tus órdenes para apoyarte y que tengas la seguridad y la confianza de que te asesoramos de la mejor manera, que tengas la tranquilidad de que cumplirás adecuadamente con las disposiciones regulatorias vigentes.

Retención del Impuesto Sobre La Renta del 20% sobre la venta o sobre el Ingreso percibido

En esta alternativa, la enajenación de las acciones de las acciones, es a través del notario público, el cual es el encargado de dar seguimiento a este acto, el mismo, es el encargado de retener el impuesto sobre la renta del 20 % sobre el Ingreso recibido de la compra venta.

Cabe mencionar que en ambos procedimientos, los vendedores como los adquirentes de las acciones tienen ciertas obligaciones fiscales que la propia ley impone, entre otras, como el de informar y/o declarar este tipo de operaciones en la Declaración Anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para esto, se deben de disponer de datos informativos para cumplir con estas disposiciones fiscales vigentes, además de estar asesorado por un experto.